

Programa Gestión de Recursos Humanos Departamento de Selección y Promoción Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL ÁREA 149 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL APLICADA DEL PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

INSCRIPCIONES: Desde el día 28/04/25 al 04/05/25.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional -Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales



PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Departamento de Selección y Promoción Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)

Área	Requisitos
149 ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL APLICADA	 Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR)-Carreras: Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público (Plan 1980 o 1990), o Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980). Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). Se valorará: Experiencia Laboral relacionada con los Cursos comprendidos en esta Área.